

HNM/OBC/KMM/jam  
16/12/2014

DIRECCION MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
JORGÉ REYES REBOLLEDO  
ATENDIENTE (S)  
COMISIONAL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR

SECRETARIO MUNICIPAL  
HORACIO NOVOA MEDINA  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CHILE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, interesado, una vez hecho, ARCHIVASE.

2º.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

1º. DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 3887 de fecha 10 de Diciembre de 2014, la que autoriza permiso provisorio a contribuyente que indica, ubicado en calle AV. RECOLETA N° 2788 LOCAL 4, a nombre de CATALINA DOMIQUE SZADA FUENTES, giro: ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO INFUSIONES DE TE Y CAFÉ.

RESUELVO:

VISTOS: Solicitud del interesado mediante Ingreso N° 18991 de fecha 10 de Junio 2014, Resolución N° 3887 de fecha 10 de Diciembre de 2014, la que Autoriza permiso de permiso provisorio, ubicado en AV. RECOLETA N° 2788 LOCAL 4, a nombre de CATALINA DOMIQUE SZADA FUENTES; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3035 del 11 de Agosto del 2014 que modifica Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero del 2013; Decreto Exento N° 1844 del 09 de Mayo del 2014 el cual establece orden de Subrogancia en la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RECOLETA, 22 DIC 2014

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA.

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ /2014

11 4048